

LIC. IGNACIO FREYRE GARZA NOTARIO PÚBLICO # 13

León, Guanajuato, México Tel. 713-74-51 o 713-71-61 notariopublicol3@prodigy.net.mx



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22,277 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPUBLICA MEXICANA; A LOS 15 QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, ANTE MÍ, LICENCIADO IGNACIO FREYRE GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 TRECE, EN LEGAL EJERCICIO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL Y CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE MADERO NUMERO 219 - 101 DOSCIENTOS DIECINUEVE INTERIOR CIENTO UNO DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.----

QUE COMPARECE, LA CIUDADANA M. NATALIA CONEJO ÁLVAREZ, EN SU CONDICION DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA INSTITUIDA, ALBACEA GENERAL Y EN CONSECUENCIA ADJUDICATARIA, DENTRO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU FINADO PADRE, SEÑOR ANTONIO CONEJO REYES, TAMBIEN CONOCIDO Y LLAMADO COMO ANTONIO CORNEJO REYES Y/O ANTONIO CONEJO, CUYA PERSONALIDAD, GENERALES Y DEMAS DATOS SE HARAN CONSTAR AL FINAL DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO, QUIEN ME MANIFIESTA QUE VIENE A FORMALIZAR EN ESTA ESCRITURA PUBLICA LA

ADJUDICACION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL

EXTINTO PADRE DE SU REPRESENTADA, Y EL CUAL SE VENTILO UNICAMENTE HASTA LA PRIMERA ETAPA ANTE EL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 239/08-C DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CERO OCHO GUION LETRA "C" MISMA QUE SE OTORGA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- DENUNCIA DEL JUICIO TESTAMENTARIO: CON FECHA 09
NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, SE RADICO EN EL JUZGADO
NOVENO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, EL JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO CONEJO REYES, TAMBIEN
CONOCIDO Y LLAMADO COMO ANTONIO CORNEJO REYES Y/O ANTONIO
CONEJO, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 03 TRES DE JUNIO DEL
2007 DOS MIL SIETE, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 239/08-C DOSCIENTOS
TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CERO OCHO GUION LETRA "C", DENUNCIADO POR
LA CIUDADANA M. NATALIA CONEJO ÁLVAREZ, DENUNCIA FORMULADA EN



COTEJADO

LA FORMA Y TERMINOS CONTENIDA EN EL ESCRITO INICIAL MENCIONADO Y DOCUMENTOS ADJUNTOS, (FOJAS 1 a 12).

TERCERO.- INFORME DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: DE IGUAL MANERA EN FECHA 27 VEINTISIETE DE MAYO DEL 2008 DOS MIL OCHO, LA CIUDADANA REGISTRADOR PUBLICO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA ANA VICTORIA TORRES MARTINEZ, ADJUNTO AL TRIBUNAL DEL CONOCIMIENTO OFICIO, BAJO LA SOLICITUD NUMERO 1630621, FECHADO AL DIA 15 QUINCE DE MAYO DEL 2008 DOS MIL OCHO, DONDE TEXTUALMENTE INFORMA "...QUE EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO 1112 EXPEDIENTE NUMERO 239/08-C, FECHADO EL 30/04/2008, y RECIBIDO EL 13 DE MAYO DEL 2008, ME PERMITO RENDIR EL INFORME SOLICITADO, CERTIFICANDO QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA EN EL SISTEMA REGISTRAL DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR LA EXISTENCIA DE AVISO(S) O DEPOSITO(S) DE TESTAMENTO OTORGADO(S) POR ANTONIO CONEJO REYES y/o ANTONIO CORNEJO REYES y/o ANTONIO CONEJO," SE ENCONTRO (ARON) LO(S) SIGUIENTE(S): 1) AVISO DE TESTAMENTO INSCRITO BAJO EL FOLIO DE TESTADORES NUMERO 27,751, DERIVADO DE SOLICITUD 1445288, RELATIVO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 20190 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2007, ANTE LA FE DEL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 6 DE LEÓN, GUANAJUATO, LICENCIADO MONEM STEFANO, LUIS ..." RECAYENDO SOBRE TAL PARTICULAR EL AUTO DE FECHA 03 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, DONDE ESENCIALMENTE SE TIENE POR RECIBIDO PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. (FOJAS 21 a

CUARTO.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO V



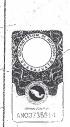


LIC. IGNACIO FREYRE GARZA

NOTARIO PÚBLICO # 13 León, Guanajuato, México Tel. 713-74-51 o 713-71-61 notariopublico13@prodigy.net.mx

DESIGNACIÓN DE ALBACEA.

"... EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DIA Y HORA SEÑALADOS EN EL AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL DESPACHO DE ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 591 QUINIENTOS NOVENTA Y UNO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, Y PRESENTE QUE ES EN EL DESPACHO DE ESTE JUZGADO LA C. M. NATALIA CONEJO ÁLVAREZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NUMERO 1406069205516 QUE CONTIENE FOTOGRAFIA, FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LA COMPARECIENTE, DOCUMENTO QUE SE DA FE DE TENERLO A LA VISTA; ACTO SEGUIDO, LA JUEZ NOVENO DE PARTIDO LICENCIADA ANA ISABEL HÉRNANDEZ LOPEZ, ACTUANDO CON SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO ALEJANDRO AYALA RODRIGUEZ, DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA SIN LA ASISTENCIA DE LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO, DANDOLE CUENTA LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 20,190 DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS MONEM STEFANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 06 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, QUE CONTIENE EL TESTAMENTO PUBLICO OTORGADO POR EL SEÑOR ANTONIO CORNEJO O CONEJO REYES, y TODA VEZ QUE LA HEREDERA AQUÍ PRESENTE ES LA UNICA NOMBRADA DENTRO DEL TESTAMENTO, SE LE DA LECTURA DEL MISMO, QUIEN MANIFIESTA NO TENER NINGUNA OBJECION QUE HACER VALER AL RESPECTO NO IMPUGNANDO TAL TESTAMENTO, EN VISTA DE ESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 598 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EL CIUDADANO JUEZ DECLARA VALIDO EL TESTAMENTO DE ANTONIO CORNEJO O CONEJO REYES, RAZON POR LA CUAL SE RECONOCE A LA C. M. NATALIA CONEJO ÁLVAREZ, LA CALIDAD DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. POR OTRO LADO Y/COMO SE DESPRENDE DE DICHO TESTAMENTO, QUE EL DE CUJUS DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESION A LA C. M. NATALIA CONEJO ÁLVAREZ, A QUIEN SE LE REQUIERE PARA LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO QUE LE ES CONFERIDO, Y MANIFIESTA QUE SI ACEPTA Y PROTESTA CUMPLIR FIELMENTE DICHO POR LO CUAL SE LE TIENE POR DISCERNIDO EL MISMO PARA EFECTOS LEGALES, HACIENDOLE SABER RESPECTO DE SU OBLIGACION COMO ALBACEA EN ESTE JUICIO, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 2920 y 2933 DE LA LEY



SEPTIMO.- REMISION DEL EXPEDIENTE A LA NOTARIA PUBLICA:
POR EL ESCRITO RECIBIDO EN EL JUZGADO EL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL
AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL LICENCIADO
RAMON TORRES VELAZQUEZ Y ACORDADO POR EL AUTO DE FECHA 23
VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EL PROMOVENTE
DESIGNO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 TRECE A CARGO DEL SUSCRITO
LICENCIADO IGNACIO FREYRE GARZA, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO
JUDICIAL Y ESTO PARA QUE EN LA MENCIONADA NOTARIA PUBLICA SE





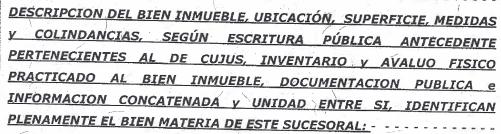
LIC. IGNACIO FREYRE GARZA

NOTARIO PÚBLICO #13

León, Guanajuato, México
Tel. 713-74-51 o 713-71-61 notariopublico13@prodigy.net.mx

OCTAVO.- "DENTRO DE LA SEGUNDA SECCION DEL JUICIO", LA CIUDADANA M. NATALIA CONEJO ÁLVAREZ, EN SU CONDICION DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA INSTITUIDA, ALBACEA GENERAL, INFORMA AL SUSCRITO FEDATARIO PUBLICO QUE DENTRO DE LA PRESENTE ESCRITURA PROCEDERA A LA FORMACION DE LOS INVENTARIOS Y QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

INVENTARIOS: -- ----





SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SEGÚN LEVANTAMIENTO
FISICO:
SUPERFICIE: 190 80 CIENTO NOVENTA METROS
SUPERFICIE: 190.00 CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS
AL NORTE: 50.50 METROS y LINDA CON FINCA 255 DOSCIENTOS CINCUENTA y
AL SUR: 50 50 METROS VILINDA CON FINCA 254 DOCUMENTA
AL SUR: 50.50 METROS y LINDA CON FINCA 251 DOSCIENTOS CINCUENTA y
AL ORIENTE: 04.00 CUATRO METROS y LINDA CON CALLE HERREROS.
AL PONIENTE: 3.60 TRES METROS SESENTA CENTIMETROS Y LINDA CON
PROPIEDAD DE ROGELIO HERNANDEZ
ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: DICHO BIEN INMUEBLE FUE ADQUIRIDO
POR EL DE CUJUS, POR COMPRA HECHA A LOS SEÑORES VIRGINIA, TOMAS,
GAUDENCIO Y J. ISABEL TODOS DE APELLIDOS GAONA TAVAREZ, TAL Y COMO
CONSTA EN EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2,704 DOS MIL
SETECIENTOS CUATRO, TOMO NUMERO DOS, VOLUMEN XIV DECIMO CUARTO
DE FECHA 04 CUATRO DE DICIEMBRE DE 1963 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y
TRES, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE PACHECO RUBIO,
NOTARIO PUBLICO NUMERO 22 VEINTIDOS EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE
PARTIDO JUDICIAL Y LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL
REGISTRO NUMERO 084 CERO OCHENTA Y CUATRO DEL TOMO NUMERO 587
QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE, SOLICITUD NUMERO 662829 DE FECHA 27
VEINTISIETE DE MAYO DE 1964 MIL NOVECIENTOS SESENTA VICUATRO DEL
LIBRO DE PROPIEDAD, TRIBUTANDO EL IMPUESTO PREDIAL BAJO LA CUENTA
NUMERO 02G002145001
DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE, UBICACIÓN, SUPERFICIE, MEDIDAS
Y COLINDANCIAS, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA ANTECEDENTE
PERTENECIENTES AL DE CUJUS, INVENTARIO Y AVALUO ETSTOO
PRACTICADO AL BIEN INMUEBLE, DOCUMENTACION PUBLICA
INFORMACION CONCATENADA Y UNIDAD ENTRE SI, IDENTIFICAN
FLENAMENTE EL BIEN MATERIA DE ESTE SUCESORAL.
D) LA CASA-HABITACION UBICADA EN CALLE VENUETTANO CALE
LOQUINA CON CALLE MELCHOR OCAMPO NUMERO 7 CITTE DE LA
TOTAL
TENE ONA SUPERFICIE DE 162.00 CIENTO SECENTA
TAS SIGULENTES MEDIDAS V COLINDANCIAS.
AL NORTE: 9.00 NUEVE METROS Y LINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD